



¿Por qué lo llaman sexo cuando quieren decir violencia? Demanda prostitucional e imaginarios femeninos: análisis del consumo en las Islas Canarias.

Why do they call sex when they mean violence? Prostitucional demand and female imaginary: analysis of consumption in the Canary Islands.

Laura Pedernera
Esther Torrado Martín-Palomino

Recibido: 09/02/2020

Aceptado: 01/03/2021

RESUMEN

Este artículo plantea la necesidad de invertir el enfoque tradicional de análisis de la prostitución femenina, derivándolo hacia el actor del sistema más invisibilizado, higienizado e inocentado socialmente: el demandante o “cliente”¹, principal sostenedor que revalida y perpetúa la existencia de este fenómeno (Torrado, 2018). En cualquier forma de prostitución se producen exigencias para el cumplimiento de imperativos patriarcales dirigidos a la mercantilización de las mujeres mediante el uso y abuso de sus cuerpos, sin embargo, esto no hace que el estigma y la desvalorización caiga en los varones, exentos de responsabilidad y de juicios éticos por sus actos, actos habitualmente minimizados y normalizados socialmente.

Estas cuestiones han sido comprobadas en varios estudios nacionales e internacionales de las últimas décadas del siglo XX y de las dos primeras décadas del siglo XXI, algunos de los cuales referimos en este manuscrito, para luego

¹ A lo largo de este artículo acompañamos habitualmente el concepto de cliente de un entrecomillado, o le agregamos el de consumidor, comprador de sexo, prostituidor y/o prostituyente, ya que nuestra postura feminista anti-institución prostitucional nos obliga a visibilizar la verdadera función del demandante y a deshigienizar el término mercantil de cliente.

Laura Pedernera es doctoranda del Programa Interuniversitario de Género (ULL, Tenerife), y participante en el estudio: “La normalización de la violencia sexual contra las mujeres como servicio necesario. Percepción social de la prostitución de mujeres y análisis de la demanda prostitucional en Canarias”. Contacto: lpedernera@hotmail.com

Esther Torrado es profesora-investigadora en el Departamento de Sociología y Antropología. Miembro del IUEM (Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, ULL, Tenerife). Directora del Estudio: La normalización de la violencia sexual contra las mujeres como servicio necesario. Percepción social de la prostitución de mujeres y análisis de la demanda prostitucional en Canarias. Contacto: estorra@ull.edu.es ID: <https://orcid.org/0000-0002-9144-5616>

Cómo citar este artículo: Pedernera, Laura, Torrado, Esther (2021). ¿Por qué le llaman sexo cuando quieren decir violencia? Demanda prostitucional e imaginarios femeninos: análisis del consumo en las Islas Canarias. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6 (1), 262-287. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.5973>

compararlos con los resultados de uno de los últimos estudios realizados desde la perspectiva de la demanda, en Canarias, donde a través de entrevistas en profundidad a consumidores masculinos de prostitución femenina se han distinguido sus discursos y los pensamientos que los sustentan².

Palabras clave: género, prostitución, demanda, mercantilización, violencia, mujeres.

ABSTRACT

In this article raises the need to reverse the traditional approach to the analysis of female prostitution, towards the most invisible, sanitized and socially innocent system actor; the plaintiff or “client”, the main holder that revalidates and perpetuates the existence of this phenomenon (Torrado, 2018). In any form of prostitution, there are demands for the fulfillment of patriarchal imperatives aimed at the commodification of women through the use and abuse of their bodies however this does not cause stigma and devaluation to fall on men, exempt from responsibility and ethical judgments for their acts usually minimized and socially normalized.

All these issues have been verified in several national and international studies of the last decades of the twentieth century and the first two decades of the twenty-first century, some of which we refer to in this manuscript, and then compare them with the results of one of the last studies conducted from the perspective of the demand, in the Canary Islands, where through in-depth interviews with male consumers of female prostitution their speeches and thoughts that support them have been glimpsed³.

Keywords: gender, prostitution, demand, commodification, violence, women.

RESUMO

Este artigo expón a necesidade de inverter o enfoque tradicional de análise da prostitución feminina, derivándoo cara ao actor do sistema máis invisibilizado, hixienizado e inocentado socialmente: o demandante ou “cliente”, principal sostedor que revalida e perpetúa a existencia deste fenómeno (Torrado, 2018). En calquera forma de prostitución prodúcense esixencias para o cumprimento de imperativos patriarcais dirixidos á mercantilización das mulleres mediante o uso e abuso dos seus corpos. Porén, isto non fai que o estigma e a desvalorización caia nos homes, exentos de responsabilidade e de xuízos éticos polos seus actos, que habitualmente son minimizados e normalizados socialmente.

² La normalización de la violencia sexual contra las mujeres como servicio necesario. Percepción social de la prostitución de mujeres y análisis de la demanda prostitucional en Canarias. Estudio dirigido por Esther Torrado Martín-Palomino de la ULL, en el año 2018 por encargo del Gobierno de Canarias, Instituto Canario de Igualdad.

³ The normalization of sexual violence against women as a necessary service. Social perception of prostitution of women and analysis of prostitution demand in the Canary Islands. Study conducted by Esther Torrado Martín-Palomino of the ULL, in 2018, commissioned by the Government of the Canary Islands, Instituto Canario de Igualdad.

Estas cuestións foron comprobadas en varios estudos nacionais e internacionais das últimas décadas do século XX e das dúas primeiras décadas do século XXI, algúns dos cales referimos neste manuscrito, para logo comparalos cos resultados dun dos últimos estudos realizados desde a perspectiva da demanda, en Canarias, onde a través de entrevistas en profundidade a consumidores masculinos de prostitución feminina distinguíronse os seus discursos e os pensamentos que os sustentan.

Palabras chave: xénero, prostitución, demanda, mercantilización, violencia, mulleres



“Los varones que usan prostitutas piensan que son grandes y realmente valientes. Están orgullosos de ellos mismos, se jactan un montón. Escriben novelas, escriben canciones, escriben leyes – producen cultura – y tienen la sensación de que son muy aventureros y heroicos y ¿por qué piensan esto? porque son predadores que salen y cazan mujeres y viven para contarlos. Dios mío, viven para contarlos. Virtualmente todo el tiempo, no importa lo que digan que han hecho, no importa cuando daño le han hecho, ellos viven para contarlos, para cantarlos, para escribirlos, para hacer programas de televisión sobre eso, hacer películas sobre eso”.

Andrea Dworkin (1997).

1. INTRODUCCIÓN

Si bien el empobrecimiento, la desigualdad y la violencia son algunos de los factores principales para el reclutamiento de las mujeres en prostitución, es preciso analizar el sistema prostitucional no sólo desde la perspectiva de la oferta, sino y sobre todo desde la perspectiva de la demanda, es decir, desde el análisis de las razones que llevan a que millones de hombres en el mundo demandan sexo de pago, perspectiva de estudio que ha estado infrarrepresentada en los trabajos sociológicos sobre el sistema prostitucional.

Los usos y costumbres, tradicionalmente asignados a los hombres en estos espacios, han permanecido bajo un halo de silencio, obviándose que el “cliente” es el origen y consecuencia del problema y el mayor prostituyente (Volnovich, 2006). Estos procesos de invisibilización se deben fundamentalmente al orden cultural dominante, que en pleno siglo XXI sigue respetando los mandatos del patriarcado y reproduciendo tercamente unos modelos de afectividad y sexualidad ligados a la diferenciación jerárquica y biológica entre hombres y mujeres.

Se ha escrito muy a menudo sobre la forma en que la cultura construye y reconstruye un modelo de varón con una idea preconcebida de “naturaleza sexual intrínseca” basada en unos supuestos impulsos que deben ser encauzados a través de formas socialmente argumentadas, legitimadas, estimuladas e institucionalizadas. Así, la prostitución, entre otras y tantas, constituye una

institución más al servicio de los varones, justificada bajo esa supuesta necesidad biológica que se estructura en la idea de las diferencias entre mujeres y varones, y que argumenta que estos últimos requieran necesariamente tener asegurado su acceso al sexo (cuando quieran, donde quieran y cuantas veces quieran) ya que su “naturaleza” así lo solicita, convirtiendo esos deseos de acceso a los cuerpos de las mujeres en derechos (Torrado, 2018). Es por esto que en la prostitución (tanto la aparentemente voluntaria, como la obligada) la mayoría de las personas reclutadas son mujeres, niños y niñas, y casi la totalidad de los clientes/prostituidores son varones que disponen de dinero para pagar su satisfacción, comprando cuerpos, no servicios, como si se tratara de una mercancía cualquiera.

Desde este marco conceptual de referencia y siguiendo el razonamiento de Ana de Miguel (2012), la primera cuestión al analizar el fenómeno prostitucional no puede consistir en investigar las causas que hace que las personas estén dispuestas a ser prostituidas, causas en general sustentadas en coyunturas económicas y sociales, ni tan siquiera sobre la validez o no del “contrato” prostitucional. Las preguntas deberían orientarse hacia el desentrañamiento de los motivos por los cuales los hombres han normalizado que ciertos cuerpos⁴ puedan ser observados, medidos y evaluados, para luego acceder a ellos; o las razones por las que esos hombres obtienen placer de personas en evidente situación de vulnerabilidad y subordinación. Ante estas preguntas, y frente a la evidencia de la feminización del fenómeno de la prostitución, entendemos que su tratamiento y su intento de respuesta no pueden realizarse sin un análisis feminista centrado en el estudio de la demanda, y de sus motivaciones y justificaciones.

Para desentrañar el fenómeno prostitucional, entonces, es indispensable aplicar la perspectiva de género al análisis, ya que este es el único modo en que se pueden esclarecer las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres,

⁴ Cuerpos feminizados, mujeres, niñas, niños, trans, etc., cuerpos en definitiva opuestos a los que representa un cuerpo masculino heteronormativo, o sea, todos los cuerpos que no se ajusten al modelo de masculinidad hegemónica.

y poner de manifiesto que el principio y la continuación de las desigualdades no responden a situaciones naturales o biológicas, sino a una construcción social transferida por medio de la socialización diferencial.

A pesar de los avances en el camino hacia la igualdad, el patriarcado está tan hondamente ensamblado en la estructura social que es preciso recurrir a examinar los recursos con los que cuenta este sistema de dominación para perpetuarse. Para explicar el desconocimiento y normalización social del fenómeno de la prostitución, se debe analizar la permanente invisibilización de los demandantes/clientes/prostituyentes, pues ello implica entender la aceptación social de la desigualdad y la violencia sexista que reproduce la ideología de la naturaleza diferencial y complementaria de los sexos, y, en consecuencia, la adscripción a estereotipos y roles tradicionales mantenedores del orden social patriarcal. (Torrado y Pedernera, 2015). Aunque la política sexual (ordenación política del amor patriarcal) legitima y normaliza que los hombres puedan disponer de ciertos cuerpos para satisfacer sus “necesidades” sexuales a través de la prostitución (y esto en sociedades que aspiran a la igualdad), algunos estudios se están centrando en investigar y conceptualizar a los usuarios/clientes/prostituyentes y así poner el foco en los varones que buscan y encuentran placer en relacionarse sexualmente con mujeres que para nada les desean.

2. IDEOLOGÍA Y AGENTES QUE SUSTENTAN EL SISTEMA PROSTITUCIONAL.

En la actualidad se siguen sosteniendo prácticamente los mismos argumentos que históricamente han justificado y consolidado el sistema prostitucional, excusando a sus directos beneficiarios (demandantes, proxenetas, intermediarios y Estados). Independientemente de los argumentos que la han justificado y mantenido hasta la actualidad, la prostitución ha constituido y constituye una institución patriarcal que se retroalimenta de la desigualdad entre géneros y clases sociales, ejerciendo la violencia y fomentando el lucro económico. Por eso, resulta paradójico que personas e instituciones que denuncian enérgicamente la trata y la prostitución de menores, no titubeen en defender la legalización de la

prostitución de adultas. Esta incomprensible defensa se articula en una serie de mantras que se repiten a través de agencias y agentes, y que configuran una falsa consideración de la institución prostitucional como garante de derechos y libertades sexuales individuales. Son discursos imbricados en una ideología neoliberal que basan sus explicaciones en la definición de la prostitución como “mal menor” o como una “libre elección”, prescindiendo (¿deliberadamente?) de cuestiones de género y clase, y negando o minimizando la violencia endémica necesaria para su mantenimiento.

No obstante, los estudios sobre la oferta en el sistema prostitucional siguen indicando que la mayor parte de las personas en situación de prostitución son mujeres, que incluso han sido reclutadas siendo menores de edad, mujeres en situación de vulnerabilidad económica y social, muchas de las cuales han sido abusadas en la infancia. (Torrado y González, 2014). Y a pesar del conocimiento de dichas condiciones contextuales de la industria de la explotación sexual, concurre un obstinado interés en mantener un falso debate acerca del consentimiento, la libertad sexual y la necesidad de reconocer la prostitución como un trabajo.

Esta perspectiva pro-prostitución es defendida por sus mayores beneficiarios: el lobby proxeneta, los clientes/prostituyentes, e incluso por aquellos Estados que pretender incluir los beneficios ilícitos de la prostitución en el PIB. Y a la vez también es defendida, misteriosamente, por un grupo teórico/activista feminista nominal y del cual resulta imposible conocer sus intereses. Pero indudablemente estas lógicas pro-prostitución (revoltijos de mercantilismo y misoginia, disfrazados de libertad sexual, autodeterminación individual o cuestiones contractuales) ocultan las desigualdades y violencias que se ejercen contra las mujeres, niños y niñas (mayoritariamente las víctimas) y que son el verdadero origen de su estigmatización, a la vez que encubren la impunidad del resto de actores implicados.

Además, en la cultura de la “normalización” de la prostitución aparece velada la lucrativa y especulativa industria dentro de la cual se enmarca el fenómeno. Cada vez que al hablar de prostitución centramos el eje de las discusiones en las

mujeres continuamos ocultando o minimizando el papel del resto de los agentes implicados. Esta ideología esquiva la íntima relación existente entre prostitución y trata, omitiendo la función de esta última para que el fenómeno se extienda, globalice y siga perviviendo, generando un continuo incremento de beneficios a través de la producción de una cantera de mujeres vulnerables, variadas y exóticas, es decir, un ejército de reserva racializado y empobrecido que sirve para diversificar la oferta y atender la demanda voraz. Es inadmisibles seguir titubeando sobre la función de la trata como verdadero surtidor de “mercancías humanas” para la industria de la explotación sexual, y más intolerable aun pretender distanciarla de la prostitución.

Pero las tesis pro-prostitución, (de manera consciente o no) nunca son honestas, aunque si son indispensables para la promoción de políticas públicas pro-legalización y están avaladas por quienes aspiran a legitimar la venta de los cuerpos de mujeres y convertir el deseo de los hombres en derechos fundamentales, “derechos” fabricantes de grandes ganancias. Por ello, los debates en torno a la abolición o legalización del sistema prostitucional, al igual que ocurrió con el sistema esclavista, no pueden circunscribirse a una simple argumentación desde las preferencias individuales. Al contrario, consideramos necesario continuar insistiendo en el aspecto sociológico del fenómeno y en la estrecha dependencia entre la prostitución, la pornografía, la trata, los anuncios publicitarios y las políticas de Estado, como parte de un sistema de explotación sexual acentuadamente capitalista, clasista, colonialista y misógino, que patrocina el negocio prostitucional.

Además, es también ineludible reconocer, como afirma Rosa Cobo, que la prostitución ha experimentado una profunda transformación a raíz de la globalización, las migraciones y las políticas neoliberales (Cobo, 2018). Esto explica cómo desde las últimas tres décadas la industria de la explotación sexual se haya convertido en un negocio muy lucrativo y en creciente ascendencia, movilizand miles de millones de euros y se haya transformado en una gran empresa trasnacional en la que intermedian muchos actores que se benefician (APRAMP, 2005).

Esta globalización revela además la íntima relación entre prostitución y pornografía. La pornografía, que literalmente significa descripción (*grafía*) de la prostituta (*porné*), en la actualidad tiene una función que equivale prácticamente a la de la prostitución, es decir, violentar a mujeres, niñas y niños para convertirles en objetos al servicio de la una sexualidad hegemónica y con el fin de complacer a un espectador/comprador invisible (Szil, 2004). La pornografía contemporánea se ha vuelto serial (como serial es el consumo de cosas) abriendo constantemente el camino a representaciones más y más brutales de odio y violencia, constituyendo el suministro de un producto al servicio de una sexualidad tóxica, la misma sexualidad⁵ que subyace en la prostitución y que a la vez socializa a los jóvenes sobre la certeza de que su sexo les otorga derecho a disponer de su entorno, promoviendo fantasías a practicar sobre cuerpos feminizados. Comentando a MacKinnon podemos decir que la pornografía es una variante tecnológicamente sofisticada de trata de mujeres: las mujeres son las mismas, las actividades son las mismas, las relaciones de poder son las mismas, la desigualdad es la misma. Pero no existen marcos legislativos que prohíban la pornografía, porque para los hombres que la usan constituye una manera de acceder a estas mujeres, niñas y niños que desean y con cuya ignominia se erotizan. Pueden usarlos y usarlas en una situación más “limpia”, más protegida, más anónima. Internet permite en mayor medida obtener ese acceso limpio, protegido y anónimo para los hombres, pero no es ni limpio ni protegido ni anónimo para las personas pornificadas. Ahora mismo, en este preciso momento, hay mujeres que están siendo grabadas en vivo a través de la red y hombres que están pagando por minuto para darles órdenes desde el ordenador, disponiendo igual que en la prostitución. Y aunque ellos no toquen, ellos son quienes ordenan tocarse, y eso es indudablemente dominación sexual y opresión. (MacKinnon, 2010).

También la publicidad, en especial con los llamados anuncios de contactos, sigue siendo objeto de polémica, dado que la autorregulación ha sido insuficiente para proteger la dignidad de las mujeres a las que se presenta como cosas, por medio

⁵ Sexualidad de los compradores, para las personas prostituidas/pornificadas no hay nada de sexualidad.

de mensajes degradantes, imágenes vejatorias y neocolonialismo sexual. (Megías, 2013; Rodríguez y Torrado, 2018). Parece que la sociedad se ha habituado a esta publicidad y a estas imágenes, a pesar de que parte del desmantelamiento de la industria de la explotación sexual dependería de su desaparición, de acabar con ese retrato cosificado de las mujeres, y de no amparar la explotación sexual mediante la publicidad. Además, la desaparición de la publicidad sexista y los anuncios de contactos provocaría un efecto pedagógico sobre la sociedad, deslegitimando prácticas desiguales, machistas y violentas.

Otro elemento intrínseco al sistema, al que ya nos hemos referido, es el mantenimiento de la industria de la explotación sexual con la trata de seres humanos, que acontece en un contexto de economía global, con un incremento de la pobreza en muchos países del mundo, un mercado laboral internacional precario y generizado, y unos procesos infames de feminización de las migraciones⁶ (McDonald y Timoshkina, 2004). Pero la separación entre trata y prostitución es patrocinada por los sectores a favor de la legalización del “trabajo sexual”⁷. Para la corriente pro-trabajo sexual, habría una trata mala y otra que no lo es. Esta corriente rechaza solo aquella trata en la que hay engaños o se utilizan formas coactivas y violentas, pero sostiene que a muchas mujeres que quieren emigrar, tanto a escala nacional como internacional, no les queda otra opción que recurrir a organizaciones clandestinas de tráfico y trata de personas, y lo hacen por decisión propia, sin engaños (Chejter, 2016). Pero, en realidad, la captación de personas abusando de la vulnerabilidad de las mismas, en general mujeres, niñas y niños empobrecidos con destino al comercio sexual, es una de las violaciones de los derechos humanos más terribles que se está produciendo en el mundo, aunque para muchas de las víctimas sea espinoso reconocerse como tal,

⁶ Aquellas que deben migrar, para escapar de la pobreza y mantener desde fuera con remesas dinerarias a su gente, son exiliadas de las políticas neoliberales, exiliadas de un sistema que una vez más carga sobre las espaldas femeninas la acumulación por desposesión capitalista.

⁷ Entrecorramos “trabajo sexual” por no considerar que la explotación sexual de las personas deba considerarse trabajo. En todo caso, se trata de una actividad económica que no produce ni bienes ni servicios socialmente necesarios para el mantenimiento de la vida, objetivo que debería ser el de cualquier actividad económica definida como trabajo.

ya sea por el miedo, por el desconocimiento de sus derechos, por las necesidades económicas, por la normalización de la violencia o por temor a futuras represalias. (Meneses, Rúa y Uroz, 2018).

3. CONCEPTUALIZANDO LA PROSTITUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DEMANDA: DISCURSOS Y PERCEPCIONES MASCULINAS.

Retomando el enfoque sobre los clientes/prostituidores, y gracias a los estudios feministas sobre el sistema prostitucional, sabemos que las causas y motivos de la demanda no están relacionados con la sexualidad, sino con la construcción de una masculinidad patriarcal dominante hegemónica, vinculada estrechamente al lazo homosocial y a la relación de pares masculinos, o sea, la fraternidad. Desde esta perspectiva, recientes estudios se han dedicado a la indagación de sus perfiles (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015).

Barahona y García realizaron un estudio en Madrid donde aislaron cinco motivos argumentados por hombres que demandan prostitución: 1) insatisfacción en las relaciones sexuales afectivas con sus parejas; 2) necesidad de una mayor frecuencia y variedad de relaciones sexuales; 3) el poder ejercitado por el hecho de pagar servicios sexuales; 4) deseo de satisfacer fantasías sexuales; 5) búsqueda de diversión, especialmente como experiencia grupal de varones (Barahona y García, 2003).

Insausti y Ezquerro establecieron seis categorías de demandantes: 1) hombres a los que les costaba relacionarse con mujeres; 2) varones que salían en grupo para divertirse; 3) hombres casados que deseaban tener relaciones extramaritales como infidelidad menor; 4) varones que tenían crisis de pareja y buscaban en el pago de servicios sexuales cierta venganza; 5) hombres para los cuales el pago de servicios sexuales surgía como un elemento del ámbito laboral o de los negocios; 6) varones jóvenes que pagaban servicios sexuales para evitar complicaciones y esfuerzos derivados de una relación sentimental (Insausti y Ezquerro, 2007). Gómez y Pérez, en su estudio en Galicia, encuadraron los discursos de los hombres demandantes de prostitución en cuatro modelos: 1)

discurso misógino; 2) discurso amigo; 3) discurso mercantilista; 4) discurso crítico (Gómez y Pérez, 2009). Meneses analizó los motivos que tienen los hombres para pagar sexo, siendo los tres más reiterados los siguientes: 1) poder elegir a distintas mujeres; 2) tener sexo sin el compromiso asociado a relaciones igualitarias; 3) optar por relaciones sexuales rápidas e impersonales. (Meneses, 2010).

En el ámbito internacional, este tipo de estudios comenzaron en Suecia hace más de cuatro décadas. Månsson y Proveyer, en Suecia, clasificaron cuatro grupos de demandantes de prostitución: 1) aquellos hombres que alimentan la fantasía de la “puta guarra”; 2) los que comparten la idea de que ciertas formas de actividad sexual solo pueden ser experimentadas con mujeres que están en prostitución; 3) los que por miedo, timidez, edad avanzada o discapacidad, acuden a la prostitución como un consuelo; 4) jóvenes con una visión de los roles sexuales definida por las imágenes producidas masivamente a través de la pornografía, la publicidad y los programas de ocio (Månsson y Proveyer, 2005).

Legardinier y Bouamama publicaron en Francia los resultados de una investigación donde identificaron cinco tipos de demandantes de prostitución: 1) los que justifican su condición de consumidores de sexo de pago debido a sus propias insuficiencias sexuales, sociales y afectivas; 2) los que apelan a la desconfianza, el temor y el odio que les inspiran las mujeres no prostituidas para justificar su demanda; 3) los que se acogen a su condición de libres consumidores y a su libertad para comprar aquello que se vende y que en este caso es “sexo”; 4) los pagan para ahorrarse la implicación que supone una relación afectiva igualitaria; 5) aquellos hombres para quienes el sexo es una adicción similar a las drogas (Legardinier y Bouamama, 2006). Volnovich, en base al análisis de sus propios pacientes, estableció una tipificación de las cinco lógicas argumentales a las que recurren los hombres usuarios de prostitución para fundamentar su demanda: 1) la abstinencia sexual, la timidez y la soledad afectiva; 2) la desconfianza, el temor y el odio que les inspiran las mujeres; 3) una vida sexual insatisfactoria; 4) eludir cualquier tipo de responsabilidad afectiva; 5) una adicción compulsiva al sexo. (Volnovich, 2006).

Uno de los últimos estudios en España, dirigido por Torrado, (La normalización de la violencia sexual contra las mujeres como servicio necesario. Percepción social de la prostitución de mujeres y análisis de la demanda prostitucional en Canarias), hace un análisis preciso de los actores que participan en el sistema prostitucional, enfatizando en la ideología y discursos de los demandantes de prostitución en Canarias y estableciendo tres perfiles discursivos: 1) el misógino, que representa al depredador sexual por excelencia; 2) el mercantilista, que entiende la prostitución como un servicio como otro cualquiera; 3) el benévolo, que mantiene una actitud de mayor empatía con las mujeres y es crítico con el sistema prostitucional. El estudio también establece una clara vinculación entre demanda de prostitución y consumo temprano de pornografía. (Torrado, 2018).

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA PROSTITUCIONAL: EL CASO DE LAS ISLAS CANARIAS

4.1. Metodología del estudio

El mencionado estudio coordinado por Torrado se realizó durante el año 2017, bajo encargo del Gobierno de Canarias (Instituto Canario de Igualdad) tenía como objetivo conocer en profundidad el sistema prostitucional en Canarias a través, entre otros, del análisis de la demanda, esto es, los perfiles y discursos de los hombres clientes/prostituidores, mayores de 18 años, de las siete islas (Tenerife, La Palma, La Gomera, el Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura). Para ello se diseñó una matriz de entrevista en profundidad con cuatro dimensiones que se aplicó a 30 hombres residentes en las islas que hubieran consumido prostitución de mujeres en el archipiélago en el momento de la contactación. La perspectiva de análisis fue doble: por una parte, la introspección y análisis de los discursos, y por otra, las experiencias de hombres consumidores de prostitución de mujeres, a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas.

Para la selección de la muestra se siguieron los siguientes criterios: edades, procedencia, zona geográfica y tipo de demanda prostitucional, y se analizaron, asimismo, las siguientes dimensiones: sociodemográficas y familiares; del inicio

del consumo prostitucional, del tipo de consumo y prácticas; de las razones por la que acude a la prostitución; y de la percepción y posición ante la misma.

Tabla 1

Dimensiones de análisis: entrevistas a demandantes de prostitución de mujeres en canarias.

| | |
|--|--|
| <p>Bloque I</p> <p>Dimensiones sociodemográficas</p> | <p>Edad, nacionalidad, residencia, procedencia.</p> |
| <p>Bloque II</p> <p>Dimensiones básicas vitales</p> | <p>Nivel formativo, experiencia laboral, condiciones de vida: alimentación, vivienda, ingresos (fijos, no fijos, prestaciones), gastos, deudas.</p> <p>Situación familiar: relación con familiares, tipo de familia (hijos e hijas), convivencia.</p> <p>Situación social: actividades sociales, políticas, de ocio y uso del tiempo libre.</p> |
| <p>Bloque III</p> <p>Dimensiones acerca de la experiencia prostitucional</p> | <p>Demanda prostitucional: edad de comienzo, abandonos, existencia de consumo de pornografía.</p> <p>Causas/motivos por los que demanda prostitución. Ámbitos/zonas donde ha demandado prostitución: (calle, coches, pisos, club, casas, etc.).</p> <p>Formas de contactación.</p> <p>Tipo de demanda prostitucional: prácticas, gustos, preferencias, frecuencia, precios.</p> <p>Razones por las que demanda prostitución: discursos de la necesidad, del ocio, mercantilistas etc.</p> <p>Con quien acude: solo, amigos u otros.</p> <p>Percepción de las mujeres en prostitución.</p> <p>Conocimiento de trata, prostitución de menores, existencia de proxeneta, chulo, <i>loverboy</i>.</p> <p>Conocimiento de la existencia de violencia, drogas etc.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Experiencias en prostitución: negativas y positivas.</p> <p>Consecuencias que la prostitución ha tenido en sus vidas: enfermedades, divorcios, problemas económicos, psicológicos, sexuales.</p> |
| <p>Bloque IV</p> <p>Discursos y percepción del fenómeno de la prostitución</p> | <p>Posición ante la prostitución: prohibición, legalización, abolición.</p> <p>Consideración de la prostitución: forma de subsistencia, trabajo, profesión, esclavitud, violencia, etc.</p> <p>¿Creen que podría ser una elección voluntaria o sólo las empobrecidas son quienes permanecen?</p> <p>¿Qué tipo es la más frecuente o la que más conoce (forzada o voluntaria)? ¿Hay otras opciones?</p> |

Fuente: Elaboración Propia con datos recogidos de Torrado (2018)

Para la realización de las 30 entrevistas se seleccionó y formó a hombres entrevistadores para el trabajo de campo. El sistema de contactación fue por medio de visitas a zonas y establecimientos prostitucionales y mediante la técnica de bola de nieve, es decir, algunos de los demandantes recomendaban a otros para ser entrevistados. El número de entrevistas se determinó proporcionalmente al número de varones residentes en casa isla.

Tabla 2

Cronograma de entrevistas a consumidores de prostitución de mujeres en Canarias Islas. Año 2017

| Isla | Total entrevistas |
|---------------|--------------------------|
| Tenerife | 8 |
| Gran Canaria | 8 |
| Lanzarote | 4 |
| Fuerteventura | 4 |
| La Gomera | 2 |
| El Hierro | 2 |
| La Palma | 2 |
| Total | 30 |

Fuente: Elaboración con datos recogidos en Torrado (2018)

4.2. Resultados del análisis de los discursos e ideologías de los demandantes de prostitución en las Islas Canarias

Intentar establecer un perfil único del demandante/prostituyente resulta complicado en la actualidad, ya que la prostitución es una práctica social que está sometida a diversos cambios sociales, culturales y económicos. Se trata de una actividad en constante mutación, sometida a los efectos de una sociedad globalizada y mercantilista que la ha convertido en uno de los negocios más lucrativos del mundo, un sistema donde existe una indisoluble asociación entre capitalismo y patriarcado y donde es de alto interés para las ciencias sociales estudiar los principales actores de este andamiaje basado en el abuso y explotación, así como las razones por las que en sociedades “democráticas e igualitarias”, sigue aumentando la demanda de prostitución de mujeres (Cobo, 2018).

En ese sentido, el estudio arrojó una información relevante sobre los hombres que demandan prostitución: sus situaciones socio-familiares, procedencia, edad, inicio del consumo de pornografía y prostitución, y la relación entre ambas. También aportó datos sobre la frecuencia y las prácticas que demandan, los

discursos que mantienen en torno a las mujeres y a la prostitución en general, y su posición respecto a la actividad, es decir, si se muestran favorables a la abolición, prohibición o regulación/legalización.

4.2.1. Inicio en el consumo de pornografía y prostitución.

La mayoría de los entrevistados habían sido demandantes de pornografía y prostitución a edades tempranas, entre los 16 y 18 años, aunque con una variabilidad en el inicio de consumo de pornografía con respecto a la prostitución, siendo ligeramente menor la edad de comienzo en el consumo de la pornografía, entre los 12 y los 14 años. El medio más habitual de acceso a la pornografía fue a través de videos gratuitos en páginas webs, aunque una minoría accedía a la visualización de películas, programas locales de televisión y fotografías de revistas.

El consumo de pornografía suele ser anterior al prostitucional, siendo la antesala de ésta. La edad media para iniciarse en la demanda prostitucional es alrededor de los 18 años, como ritual iniciático a la sexualidad heterosexual, emprendida con su grupo de iguales y continuada a lo largo del tiempo como una práctica colectiva y/o individual. Este ritual es argumentado por los demandantes desde motivaciones experimentales y de curiosidad, y constituye una especie de escuela de sexualidad, mediante litúrgicas de acceso a la adultez basadas en una masculinidad tóxica, violenta y mercantilista que forma a su vez parte de la sociabilidad colectiva del ocio y los festejos (cumpleaños, despedidas de solteros, cenas de empresa, finalización de estudios, cumplimiento de la mayoría de edad, negocios, etc.).

4.2.2. Discursos de los consumidores

Discurso mercantilista

La mayoría de los hombres entrevistados eran consumidores de prostitución y pornografía de forma habitual, salvo una minoría que afirmaba consumir de forma esporádica, o aquellos pocos que abandonaron el consumo definitivamente. Es en esta mayoría de los consumidores habituales y frecuentes

donde se da un discurso dominante de naturaleza mercantilista, que considera la prostitución como un servicio necesario, o una actividad de ocio masculino.

Asimismo, en su discurso, enfatizan más las aportaciones positivas de la prostitución que las negativas. Entre los argumentos positivos para la justificación de su demanda están: facilitar la satisfacción de sus necesidades como hombres, poder divertirse, sexo rápido sin responsabilidades y la elección de mujeres que deseen. Entre los argumentos negativos: los precios (que consideran excesivos), la decepción ante las expectativas físicas de las mujeres, la frialdad en las prácticas y la ausencia de una regulación de la actividad que permita un mayor control sanitario y una mejora de la privacidad y del servicio. Este discurso mercantilista es favorable a la legalización de la prostitución, bajo la idea de que su regulación mejoraría este servicio que sirve para dar respuesta a sus necesidades “*primarias, compulsivas e irrefrenables*”⁸ de tener sexo, de conseguir un ocio bajo garantías de calidad e higiene y de mejora de las condiciones laborales de las mujeres.

Discurso misógino-mercantilista

Es dentro de quienes enfatizan los aspectos negativos de recurrir al sexo de pago donde se detecta un discurso minoritario de tipo misógino-mercantilista, centrado en la consideración de la prostitución como un servicio necesario pero con una idea estigmatizante y muy negativa de las mujeres en general y de las mujeres en prostitución en particular, a las que definen como “*sucias, vividoras, aprovechadas, malignas, viciosas*”⁹, sintiéndose ellos como víctimas o rehenes de sus constantes abusos y engaños.

Discurso crítico

Una minoría de los hombres entrevistados mantenía un discurso crítico. Se trata de demandantes esporádicos y/o que en la actualidad y por diversas razones han abandonado el consumo de prostitución, e incluso el de pornografía. Entre las

⁸ Referencia textual extraída del análisis de las entrevistas.

⁹ Referencia textual extraída del análisis de las entrevistas.

razones esgrimidas para el abandono de la demanda prostitucional estaba el tener pareja estable, tomar conciencia de que constituye una actividad violenta o la insatisfacción en las relaciones de pago. Este grupo mantiene un discurso más crítico sobre el sistema prostitucional, reconociendo explícitamente que la actividad genera violencia contra las mujeres en prostitución y que por eso están a favor de su abolición o prohibición.

4.2.3. Motivaciones para acudir al sexo prostitucional

Una mayoría, consideraban la prostitución como un medio de ocio y diversión, como un fin para satisfacer sus necesidades sexuales de hombres y como mecanismo para huir de relaciones complicadas. Acuden a la prostitución en grupo de amigos para divertirse y/o satisfacer sus necesidades sexuales de modo rápido y sin complicaciones, y en el caso de los más jóvenes, como experimentación y curiosidad, siendo en general todos reticentes a especificar las prácticas que demandan mayoritariamente, a las que definen como “normales”, considerando corrientes la penetración vaginal y anal, felaciones y sexo grupal (tríos, *gangbang*¹⁰, orgías, *bukkake*¹¹, etc.) Tan sólo una minoría admitió realizar prácticas violentas, de dominio o fantasías visualizadas con anterioridad en páginas porno.

Los factores principales que motivan la elección de los servicios son: en primer lugar, los precios; en segundo lugar, las características físicas de las mujeres; y en tercer lugar, la fidelización hacia los establecimientos prostitucionales. De los hombres que han contestado con detalle sobre sus premisas para consumir prostitución, se observa que la principal es el precio y que escogen una demanda

¹⁰ Gangbang es un tipo de práctica en la que una mujer mantiene relaciones sexuales con tres o más hombres por turnos o al mismo tiempo y esto puede llegar a incluir un número indefinido de participantes.

¹¹ Bukkake es un género pornográfico y una práctica de sexo en grupo, donde una serie de varones se turnan para eyacular sobre una mujer. Por lo general, al finalizar, la persona sobre quien se eyaculó se traga el semen, vaciado previamente en un vaso u otro recipiente. Normalmente tiene grandes connotaciones de humillación sexual. También es muy frecuente que eyaculen en su rostro.

prostitucional “*low cost* y acuartelada”¹², también les influye la fidelidad a establecimientos recomendados por sus grupos de iguales (pisos, casas, clubes o barras americanas) y los criterios físicos y raciales de las mujeres. Entre estos últimos se destaca la preferencia por mujeres con cuerpos hipersexualizados (pechos grandes, labios gruesos, glúteos marcados), generalmente jóvenes y de distintas procedencias (africanas, latinoamericanas o de países del Este). Este último punto, la procedencia, les genera a los demandantes una sensación de libertad y de satisfacción al poder elegir entre un elenco variado y diverso de mujeres de todas las edades, razas-etnias y precios, lo que tiene un estrecho vínculo con actitudes sexistas, mercantilistas y neocoloniales. Además, el contexto de prostitución acuartelada (en espacios cerrados) les garantiza discreción e, incluso, cierta impunidad, teniendo la posibilidad de seleccionar de forma pausada y con garantías, a la vez que pueden pasar un tiempo de ocio y diversión, aderezado con el consumo de alguna copa definida por los entrevistados como “*la última*”¹³.

4.2.4. Negación o minimización de la violencia.

En todos los discursos de los entrevistados existe una negación de la violencia contra las mujeres en situación de prostitución, tanto como posibles testigos de actos violentos o criminales, o como partícipes, si bien reconocen la existencia de violencia y de actividades criminales como la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, el tráfico de drogas y el proxenetismo, pero a través del relato de terceras personas. Todos negaban tener relación con actividades violentas o delictivas y afirmaban que en el caso de ser testigos las evitarían o las rechazarían. Algunos admitieron no interesarse en estas cuestiones cuando acuden a prostitución, evadiendo analizar con detalle las razones y los contextos donde se producen.

Sólo una minoría reconoció que el trato a las mujeres en prostitución en muchas ocasiones roza la violencia y desigualdad, dado que muchas tienen que aceptar

¹² A precios muy bajos y en espacios cerrados, tales como pisos o clubes.

¹³ Referencia textual extraída del análisis de las entrevistas.

tocamientos y vocabularios soeces, entre otros tratos desagradables. Entre esta minoría están los hombres que reconocen haber sido testigos de casos de violencia entre los “clientes” y las mujeres, sobre todo por discrepancia en los precios y prácticas. Las disputas dicen que en general se dan con mujeres de origen extranjero, a las que a la vez consideran en situación de mayor vulnerabilidad. Además, afirman que en los contextos prostitucionales existe una relación directa con la venta y el consumo de drogas, tanto de los “clientes” como de las mujeres en prostitución y que son muchos establecimientos quienes la proporcionan.

En general, todos percibían la prostitución como un servicio necesario para los hombres y como una profesión de mujeres, reconociendo, no obstante, que la mayoría de las mujeres proceden de estratos precarios con necesidades de subsistencia a quienes la actividad *“les proporciona mayores ingresos que otras, garantizando un dinero fácil para una vida digna”*¹⁴.

5. CONCLUSIONES

Posiblemente la principal causa de que la prostitución subsista, y además se encuentre en alta prosperidad, es la intersección entre los imperativos del neoliberalismo-capitalista y el patriarcado: mientras uno convierte todo lo existente en mercancía, el otro insiste en eternizar el dominio de los varones sobre las mujeres. El cuerpo de las mujeres se torna entonces en el campo de batalla donde se dirime este negocio global, donde las más empobrecidas son comercializadas para una explotación sexual, explotación muy provechosa en ganancias y basada en una demanda en auge, asistida con brutales campañas de pornografía y potenciadas por el ciberespacio, la publicidad, la complicidad de los Estados, la violencia institucional y la inocentización del “cliente”.

Junto a los dos binomios básicos de la cultura hegemónica, los que enfrentan público/privado y razón/emoción, se sigue distinguiendo entre el hombre-sujeto y la mujer-objeto, entre el hombre-socializado y la mujer-domesticada, y

¹⁴ Referencia textual extraída del análisis de las entrevistas.

para el mantenimiento de estos binomios la televisión, cine, revistas, internet, videojuegos, novelas y canciones conforman una maquinaria mercadeada y global al servicio de la renovación constante del modelo tradicional de dominación/sumisión, que promueve un peligroso abuso físico y psicológico hacia las mujeres.

Además, para la ejecución del rentable negocio del fantaseo (de pérdida de identidad, de docilidad y de exigencias) tenazmente se normaliza la dominación mediante una cultura que sustenta los abusos emocionales y sexuales. Y esta normalización que todo lo invade tiene mucho que ver con la explotación sexual de las personas. El contrato sexual que antaño designara unas pocas mujeres (públicas) para muchos hombres, hoy se robustece ofreciendo muchísimas mujeres (y variadas) para todos los hombres que deseen acceder a ellas y ejercer su dominio a cambio de sumas variables de dinero. Por tanto, prostitución, trata y pornografía (en definitiva, explotación sexual) y mercantilización, no pueden ser conceptos aislados en una sociedad capitalista globalizada. La ideología que sostiene la prostitución, el comercio sexual y la trata de seres humanos es la misma, y está anclada en el patriarcado y en los procesos de mercantilización internacional capitalista. La comercialización sexual de mujeres, niños y niñas no sólo constituye un negocio altamente lucrativo, sino que forma parte del ideario sexual cotidiano y colectivo de muchos hombres. Es producto de una cultura patriarcal permisiva con el comercio de explotación sexual que obstaculiza el cambio social hacia una sociedad más igualitaria.

Por ello, el análisis que hacemos de la prostitución y el comercio sexual no puede circunscribirse sólo a su lógica económica, a la supuesta libertad de elección de los actores o la defensa de las tradiciones, ya que se trata de un contexto de violencia estructural, éticamente injusta, que se sostiene sobre un modelo de sexualidad patriarcal y un dominio de los hombres sobre las mujeres vulnerables. El comercio sexual requiere un análisis desde la perspectiva de género, y la de los derechos humanos (Torrado y González, 2014; Torrado y Pedernera, 2015). En cuanto al reciente estudio cualitativo realizado en Canarias sobre el análisis de entrevistas realizadas a demandantes de prostitución, se puede concluir que no existe un perfil de demandante de prostitución de mujeres en Canarias con

respecto a las situaciones sociodemográficas, clase social, estado civil o similar, pero sí existe una coincidencia entre ellos en lo que respecta a algunos hábitos, discursos e ideología respecto al sistema prostitucional. La mayoría de los entrevistados han sido consumidores tempranos de pornografía y prostitución, y de simultáneo entre ambas. También presentaron una tendencia a demandar prostitución acuartelada como actividad de ocio grupal, considerando la prostitución como un servicio social que cubre las necesidades biológicas de los varones. La mayoría de los entrevistados que admitían ser consumidores habituales de prostitución presentaban un discurso mercantilista y de minimización de la violencia, o incluso una negación de la misma, manifestando un enfoque favorable a la legalización/regulación de la actividad prostitucional como garantía de mejora del servicio y de tributar a hacienda, señalando que además sería una forma de controlar a las mafias y reducir la violencia contra las mujeres, porque en su opinión, así se garantizarían sus derechos. En algún caso, incluso, enfatizan en la prostitución como instrumento funcional de *“protección de las mujeres, las niñas y los animales, en la medida que, de no existir, habría muchísimas más violaciones y abusos sexuales”*¹⁵.

En resumen y parafraseando a Volnovich, afirmamos que el cliente, el más guardado y protegido, el más invisibilizado de esta historia, es el protagonista principal y el mayor prostituyente. La explotación de mujeres, niños y niñas es posible gracias al “cliente”, aunque su participación en este asunto aparezca como secundaria, como secuela de un flagelo, como subproducto de una oferta. (Volnovich, 2006).

Para finalizar, reivindicamos la definición de prostitución de la feminista radical Andrea Dworkin: “Prostitución. ¿Qué es? Es el uso del cuerpo de una mujer por parte de un hombre para tener sexo, él paga dinero, él hace lo que él quiere. El minuto en el que te alejas de qué es realmente, te alejas de la prostitución y te adentras en el mundo de las ideas. Te sentirás mejor; pasarás un mejor momento; es más divertido; hay muchísimo para discutir, pero estarás discutiendo ideas,

¹⁵ Referencia textual extraída del análisis de las entrevistas.

no prostitución. La prostitución no es una idea. Es la boca, la vagina, el recto, penetrados usualmente por un pene, a veces por manos, a veces por objetos, por un hombre y luego por otro, y luego por otro, y luego por otro, y luego otro. Eso es lo que es". (Dworkin, 1992).

6. BIBLIOGRAFÍA

- APRAMP (2005). La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema. Madrid. Fundación Mujeres.
- Barahona, M. y García, L. (2003). Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Trabajo, Dirección General de la Mujer.
- Chejter, S. (2016). La prostitución: debates políticos y éticos. Nueva sociedad, 265, 58-76.
- Cobo, R. (2018). Economía política de la prostitución. Nuestra bandera: revista de debate político, 240, 64-69.
- De Miguel, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. Revista europea de derechos fundamentales, 19, 49-74.
- Dworkin. A. (1992). Discurso pronunciado en la Universidad de Leyes de Míchigan. Disponible en: <http://pordignidad.blogspot.com/2017/07/discurso-pronunciado-por-andrea-dworkin.html>
- Gómez, A. y Pérez, S. (2009). Clientes de prostitución en Galicia: perfiles y narrativas discursivas. Praxis sociológica, 13, 128-147.
- Gómez, Á., Pérez, S., y Verdugo, R. (2015). El putero español: quienes son y qué buscan los clientes de prostitución. Madrid: La Catarata.
- (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿Por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? Convergencia Revista de Ciencias Sociales, 71, 149-174.
- Insausti, L., y Ezquerro, B. (2007). Ciudad y prostitución heterosexual en España: el punto de vista del «cliente» masculino. Documentación social, 144, 59-74.
- Legardinier, C., y Bouamama, S. (2006). Les clients de la prostitution: l'enquête. Paris: Presses de la Renaissance.
- MacKinnon, C. (2010). La pornografía es una rama de la prostitución, entrevista Clarín.
- McDonald, L., y Timoshkina, N. (2004). Examining service needs of trafficked women from the former Eastern Bloc: The Canadian case. Journal of Social Work Research and Evaluation, 5(2), 169-192.

- Månsson, S y Proveyer, C. (2005). *Social work in Cuba and Sweden: achievements and prospects*. Göteborg: Department of Social Work, Göteborg University.
- Megías, J. (2013). Publicidad y prostitución. *Anuario de Filosofía del Derecho AFD*, 29, 425-442.
- Meneses, C. (2010). Factores motivacionales en una muestra de hombres españoles que pagan por servicios sexuales. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30, 393-407.
- Meneses, C., Rúa, A. y Uroz, J. (2018). Explorando los motivos para pagar por servicios sexuales desde las opiniones sobre la prostitución. *Revista Internacional de Sociología*, 76, 2, 17-47.
- Torrado, E. (2018). Mitos sustentadores del sistema prostitucional. La negación de la violencia machista en prostitución. *Servicios sociales y Política social*, 116, 79-89.
- Torrado, E y González, A. (2014). Laissez faaire, laissez passer. La mercantilización de las mujeres y niñas desde una perspectiva de género. *Revista Dilemata*, 16, 85-100.
- Torrado, E., y Pedernera, L. (2015). La Prostitución desde la Perspectiva de la Demanda: Amarres Enunciativos para su Conceptualización. *Oñati Socio-Legal Series*, 5, 1382-1400.
- Szil, P. (2004). Los hombres, la pornografía y la prostitución. In *Congreso internacional: Las ciudades y la prostitución*, 265-271.
- Volnovich, J. (2006). *Ir de putas: reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Buenos Aires. Topía Editorial.